

DECRETO

En uso de las atribuciones que la vigente legislación sobre el Régimen Local me confiere, HE RESUELTO convocar sesión ORDINARIA de PLENO, que habrá de tener lugar en la SALON DE PLENOS DE LA CASA CONSISTORIAL, el día 01 de octubre DE 2014, A LAS 20:30, en primera convocatoria y, en su caso, dos días después, a las 20:30, en segunda convocatoria, a fin de tratar los asuntos incluidos en ORDEN DEL DIA

- 1.- DAR CUENTA Y APROBAR, SI PROCEDE, EL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION CELEBRADA EL DIA 03-09-2014
- 2.- APROBACION DE ORDENANZA MUNICIPAL REGULADORA DEL SERVICIO DE TAXI
- 3.- APROBACION REGLAMENTO DEL REGISTRO MUNICIPAL DE CENTROS VETERINARIOS Y CENTROS PARA LA VENTA, ADIESTRAMIENTO Y CUIDADO DE LOS ANIMALES DE COMPAÑIA
- 4.- SUPLEMENTO DE CREDITO FINANCIADO CON BAJA DE OTRA APLICACIÓN INCOOPORADA VIA REMANENTE DE CREDITO
- 5.- ESCRITO DE LA ASOCIACION PROVINCIAL DE JEFES Y DIRECTIVOS DE LAS POLICIAS LOCALES DE ANDALUCIA SOBRE ADELANTO DE LA EDAD DE JUBILACION DE LOS MIEMBROS DE LA POLICIA LOCAL
- 6.- NOTAS DE LA PRESIDENCIA
- 7.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Lo manda y firma S.S^a.
El Alcalde,

Doy fe.
El Secretario General

(Firmado electrónicamente)